

EXPOSICIÓN DE ARTE

MUJER

TE VEO A TI Y A TU CAUSA

EN EL MARCO DEL **25 DE NOVIEMBRE,**
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER,
EL INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA
CONVOCA

A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA DE NAUCALPAN,
A PARTICIPAR EN LA EXPOSICIÓN DE ARTE CUYO OBJETIVO ES DAR A CONOCER SUS OBRAS, A TRAVÉS DE SUS
CREACIONES, REFERENTE A LA LUCHA CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS Y LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS,
ADOLESCENTES Y MUJERES Y/O SU ELIMINACIÓN.

Consideramos el arte como una de las mejores herramientas para transmitir ideas y valores, a través de él, queremos despertar conciencias y generar un pensamiento crítico que ayude a la eliminación de la violencia contra la mujer, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Deberán apegarse al tema propuesto: Las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres y/o su eliminación.

SEGUNDA. Podrán participar las y los artistas plásticos, visuales, diseñadores, fotógrafos, ceramistas, escultores y artesanos, que deseen exhibir su obra en el **Centro Cultural Ágora del Parque Naucalli, del día 29 de noviembre al 5 de diciembre del año 2023,** por lo que no podrán retirarse durante las fechas de la exhibición sus obras.

TERCERA. Las y los artistas deberán enviar una foto de su(s) obra(s) a exhibir al correo: institutodelasmujeres@naucalpan.gob.mx antes del día **10 de noviembre,** explicando la motivación principal del artista al exhibirla(s), currículum vitae o semblanza curricular del expositor.

CUARTA. Máximo el día **17 de noviembre,** se les notificará su participación vía telefónica y correo electrónico, ya que estará sujeta al número de obras de arte, que será de un máximo de 50 y 5 por artista.

QUINTA. Las piezas deberán ser entregadas por cada artista y será su responsabilidad el traslado, en el **Ágora del Parque Naucalli, el día 28 de noviembre,** en un horario de las **10:00 a las 14:00 horas,** las cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:

a) Estar identificadas con su título en la parte posterior, si es foto o cuadro, o en la base si es escultura.

b) Si se trata de dibujo, ilustración, pintura o fotografía; deberán estar montadas como mínimo sobre una base rígida

que puede ser cartón o madera y contar con su triángulo o cocodrilo para montar en la pared.

c) Los cuadros enmarcados deberán contar con cable o cordón para colgarse.

d) El artista deberá revisar junto con la persona que recibe la obra, el estado de las piezas, asimismo, cuando se entreguen el día **5 de diciembre a las 16:00 horas.**

SEXTA. Las y los artistas, con su participación deberán otorgar por escrito su consentimiento para la exposición de sus obras por parte de la administración pública del Ayuntamiento de Naucalpan para efectos de ayudar a generar conciencia en la población acerca de la importancia de atender y erradicar la violencia, así como su autorización para la difusión de la exposición.

SÉPTIMA. LA EXPOSICIÓN MUJER... TE VEO A TÍ Y A TU CAUSA, será **inaugurada el día 29 de noviembre de 2023,** a la hora que oportunamente se dará a conocer a través del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva a todas y todos los participantes.

OCTAVA. La participación en esta convocatoria implica total aceptación de todas las bases y condiciones de la misma.

NOVENA. Las circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltas por las y los integrantes del Gabinete Social. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.